


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“AVANZAMOS PARA TI”

014550

Santo Domingo, D. N.
06 de septiembre de 2022

Arsenio Borges
Gerente General
Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y
Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS)
Su despacho. -

Distinguido señor Borges:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la solicitud No. 000123, de fecha 29 de agosto del 2022, en la que nos remite evidencia de la implementación de la escala salarial de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS), aprobada mediante comunicación No. 0011571 emitida por este Ministerio en fecha 21 de julio del 2022.

Luego de revisar y validar la nómina de la institución, este Ministerio certifica que el ese organismo ha implementado la escala salarial aprobada en un ochenta y seis por ciento (86%), cumpliendo con la parametrización establecida para fines de completar la puntuación del subindicador Escala Salarial Aprobada en SISMAP.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/stt



07 SEP 2022
Comacho 11:30 AM